



Proyecto "Manejo y Disposición Ambientalmente Racional de PCB en el Perú" - GF/PER/10/001



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Salud Ambiental



El Perú viene avanzando en el fortalecimiento de las instituciones y el establecimiento de mecanismos que permitan desarrollar y aplicar los instrumentos técnico legales de manera efectiva en la gestión de los residuos sólidos en general y en particular, de los residuos peligrosos de Bifenilos Policlorados - PCB.

Objetivo General

Establecer las prácticas de gestión ambientalmente racional para los PCBs y aumentar el retiro y la eliminación de equipos y residuos que contengan PCB, centrándose especialmente en las empresas eléctricas y los usuarios principales de la electricidad en Perú. Mediante el fortalecimiento de las prácticas reglamentarias en aplicación y la gestión de la ejecución de los planes de eliminación por parte de los interesados, el proyecto reduciría gradualmente las emisiones de los PCBs en el medio ambiente. En consecuencia la protección de la salud humana.



Objetivos Específicos

- Consolidar el marco legal y regulatorio para asegurar el manejo adecuado de los PCB y sus residuos a través del retiro gradual y eliminación, antes de 2025 y de 2028, respectivamente;
- Hacer un inventario, realizar el muestreo, análisis y etiquetado de 10 000 equipos eléctricos que contienen aceite;
- Consolidar la capacidad para la gestión de residuos de PCB y el tratamiento doméstico con la ejecución de las Mejores Técnicas Disponibles y las Mejores Prácticas Ambientales (BAT / BEP), por sus siglas en inglés).
- Eliminar los PCB de los aceites de los transformadores en servicio;
- Disposición final / tratamiento de 1 000 toneladas de equipos y residuos que contienen PCB de una manera ambientalmente adecuada; y
- Aumentar las medidas de seguridad ocupacional y el conocimiento general sobre PCB.

Socios del Proyecto

- Ministerio de Ambiente - MINAM
- Ministerio de la Producción - PRODUCE
- Ministerio de Energía y Minas - MINEM
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA
- Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado FONAFE
- Empresas eléctricas socias del FONAFE
- IPES Promoción del Desarrollo Sostenible

Coordinación del Proyecto:

Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA- MINSA





Proyecto

"Manejo y Disposición Ambientalmente Racional de PCB en el Perú" - GF/PER/10/001

Convenio de Estocolmo sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes



Plan Nacional del Convenio de Estocolmo sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes en el Perú

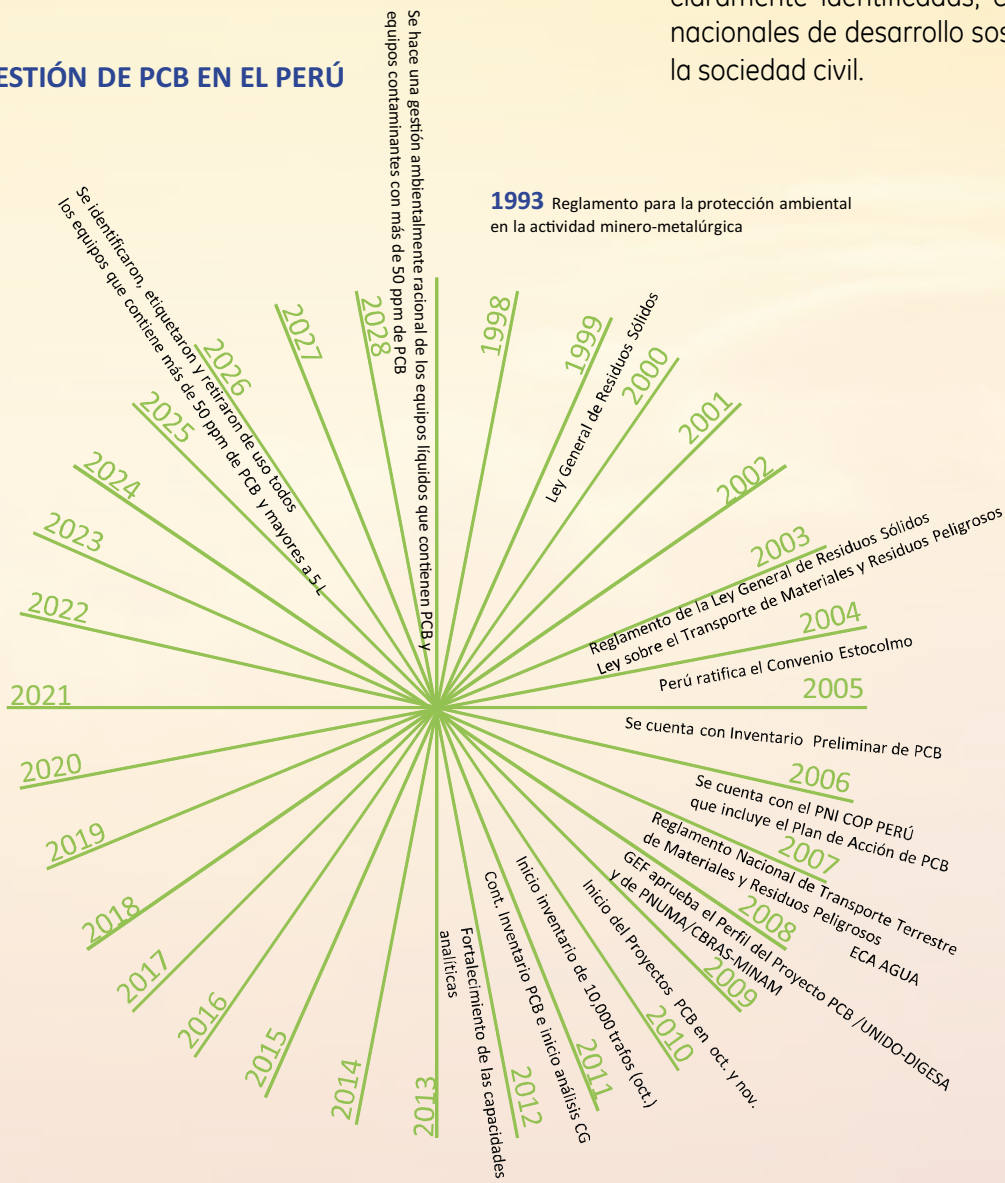


OBJETIVO:

Proteger a la salud y al medio ambiente frente a los Compuestos Orgánicos Persistentes y establecer medidas para reducir o eliminar liberaciones derivadas de existencias y desechos, de la producción intencional o no intencional

El PNI-COP Perú tiene por objetivo sentar las bases para la aplicación del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes en el Perú, identificando actividades y proyectos enmarcados en Planes de Acción y Estrategias Nacionales participativos, consensuados, con validación política y compromiso de los actores relevantes y con responsabilidades claramente identificadas, en función de los objetivos nacionales de desarrollo sostenible, comprometiéndose a la sociedad civil.

GESTIÓN DE PCB EN EL PERÚ



PLAN DE ACCIÓN DE PCB

OBJETIVO GENERAL: Eliminar gradualmente las existencias de PCB a fin de contribuir a la disminución de la contaminación por PCB y proteger la salud y el ambiente.